



APRUEBA MODIFICACIÓN N°01 POR AUMENTO DE PLAZO DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE, AGUAS SERVIDAS, PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LOS ULMOS, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-40-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO N°2.599. -

DALCAHUE, 04 de noviembre de 2024.-

VISTOS: la modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 30/10/2024, la Prórroga el Certificado de Fianza N° B0170460-01 de fecha 30/10/2024 de Sociedad de garantía Recíproca MásAval que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la solicitud de extensión de garantía a través de correo electrónico por parte de la ITO con fecha 30/10/2024, el Informe del ITO de fecha 10/10/2024, la carta del contratista de fecha 07/08/2024 solicita aumento de plazo, el decreto alcaldicio N°797 de fecha 06/03/2024 que aprueba el acta de entrega de terreno, El acta de entrega de terreno de fecha 06/03/2024, el decreto alcaldicio N° 785 de fecha 05/03/2024 que designa ITO, el decreto alcaldicio N° 708 de fecha 23/02/2024 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 22/02/2024 suscrito ante notario con fecha 22/02/2024, el Certificado de Fianza WEB N° B0170460 de fecha 20/02/2024 de Sociedad de garantía Recíproca Mas Aval, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 003 del Secplan (s) de fecha 06/02/2024 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°373 de fecha 29/01/2024 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 19/01/2024, el Acta de Apertura de fecha 18/01/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-40-LQ23, el Decreto Alcaldicio N° 2.684 de fecha 21/12/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°13043/2023 de fecha 04/12/2023, mediante el cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para la "Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue".

Que, por Decreto Alcaldicio N° 373 de fecha 29/01/2024 se adjudica por un monto de \$231.023.982.- IVA Incluido, al contratista **José Arturo Oyarzún Torres, C.I N° [REDACTED]** para la ejecución del proyecto "Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue".

Certificado de Fianza WEB N° B0170460 de fecha 20/02/2024 de Sociedad de garantía Recíproca Mas Aval, tomado al contratista **José Arturo Oyarzún Torres, C.I N° [REDACTED]** a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$11.551.199.-, de fecha 20/02/2024, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°708 de fecha 23/02/2024 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista **José Arturo Oyarzún Torres, C.I N° [REDACTED]** por un monto de \$231.023.982.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°785 de fecha 05/03/2024 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra "Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°797 de fecha 06/03/2024 se aprueba el acta de entrega de terreno de fecha 06/03/2024 de la obra "Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue".

La carta del contratista de fecha 07/08/2024 que solicita un aumento del plazo contractual.



El informe del ITO de fecha 10/10/2024 de la obra "**Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue**", donde expone los argumentos, válidamente sustentados y propone al alcalde disponer la autorización de aumento de plazo de 167 días corridos.

La Prórroga de Certificado de Fianza N°B0170460-01 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL tomado por el contratista **José Arturo Oyarzún Torres, C.I N°** [REDACTED] a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$11.551.199.-, de fecha 30/10/2024, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: La modificación de contrato N°01 de fecha 30/10/2024, por aumento de plazo en 167 días corridos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista **José Arturo Oyarzún Torres, C.I N°** [REDACTED] con el objeto de ejecutar la obra denominada "**Construcción Redes De Agua Potable, Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue**", por un monto de \$231.023.982.- IVA Incluido, siendo la nueva fecha de término del contrato el 16 de abril de 2025.

2.- RESGUÁRDESE: La Prórroga de Certificado de Fianza N°B0170460-01 de fecha 30/10/2024 de Sociedad de garantía Recíproca MásAval, tomado por el contratista Sr. **José Arturo Oyarzún Torres, C.I N°** [REDACTED] a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$11.551.199.-, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la obra denominada "**Construcción Redes De Agua Potable, Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Los Ulmos, Comuna De Dalcahue**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/MHA/pbd. -